

ACTA Nro. 438: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 7 días del mes de marzo de 2024, siendo las 11:00 horas, se reúnen de manera presencial y por videoconferencia los miembros del directorio de **CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.** (la “Sociedad”). Se encuentran reunidos en la Sede Social los Sres. Jaime Barba, Stefano Barbiera, Mariano Fragueiro Frías y Andrés Sanguinetti. Asimismo, se encuentran presentes por videoconferencia, bajo la plataforma Cisco Webex Meetings, los Sres. Directores Marcelo Ruiz, César Rossi, Hugo Bruzone, Pablo Pirovano y Manuel Rawson Paz. También se encuentra presente por videoconferencia el Sr. Martín Del Río, integrante de la Comisión Fiscalizadora. El resto de los integrantes, el Sr. Alejandro Almarza y Héctor Ruiz Moreno, lo hacen de manera presencial. Los Sres. Directores agradecen la presencia del Director Financiero, Claudio Encinas. Preside la reunión el Sr. Jaime Barba, en su carácter de Presidente, quien luego de constatar la existencia de quórum suficiente declara abierto el acto y pone a consideración el siguiente orden del día:

1) Consideración de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023. Consideración de la Memoria e Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario.

Toma la palabra el Sr. Barba quien manifiesta que, atento a que la documentación es de conocimiento de todos los presentes y que ha sido analizada y remitida con la debida antelación, propone a los Sres. Directores aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de Diciembre de 2023, dejando constancia en actas que dicha documentación fue remitida en forma previa por Secretaría del Directorio.

Luego de un intercambio de opiniones, los Sres. Directores aprueban por unanimidad los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, que comprende la siguiente documentación: Inventario, Estado de Resultados Integrales, Estado de Situación Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas a los Estados Financieros, Reseña Informativa y la Información Complementaria a las Notas a los Estados Contables requerida por el artículo 12 del Capítulo III - Título IV del texto ordenado 2013 de las normas de la Comisión Nacional de Valores, documentos que se encuentran reproducidos en el Libro Inventario y Balances. Acto seguido los Sres. Directores consideran el proyecto de Memoria Anual que se transcribe como Anexo I a continuación de la presente acta, en el que se da cuenta del quehacer social cumplido en el transcurso del ejercicio finalizado y el informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario, documentos cuya lectura se omite, en virtud de haber sido distribuidos con anterioridad. A continuación, los Sres. Directores aprueban por unanimidad los documentos señalados, dejando constancia que para su redacción se han tenido en cuenta las prescripciones del art. 66 de la Ley 19.550 y la normativa de la Comisión Nacional de Valores.

2) [...]

3) [...]

4) [...]

5) [...]

6) [...]

7) [...]

8) [...]

9) [...]

10) [...]

11) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Toma la palabra el Sr. Barba y manifiesta que corresponde convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas. Acto seguido y luego de un intercambio de opiniones los Sres. Directores resuelven por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día viernes 19 de abril del corriente a las 11:00 hs de forma presencial en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y, asimismo, virtual por sistema de videoconferencia de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, de conformidad con lo prescripto por el artículo 14° del Estatuto de la Sociedad, bajo la plataforma Cisco Webex Meetings, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) *Designación de accionistas para firmar el acta;* 2) *Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley General de Sociedades para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023;* 3) *Consideración y destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31.12.23 que arrojó una pérdida de \$ 2.474.315.448;* 4) *Consideración de las renunciaciones presentadas por el Sr. Juan Ignacio Jorquera a su cargo de director titular y de la Sra. Gabriela Gisele Boichuca a su cargo de directora suplente, consideración de su gestión y designación de directores reemplazantes hasta completar el mandato en curso.* 5) *Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023;* 6) *Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023;* 7) *Consideración de las remuneraciones al directorio (\$219.945.094 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.23 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores;* 8) *Consideración de las remuneraciones a la comisión fiscalizadora (\$32.991.763,58 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.23 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores;* 9) *Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora;* 10) *Elección de los integrantes del Comité de Auditoría;* 11) *Autorización para el retiro de anticipo de honorarios para el Directorio por el ejercicio 2024;* 12) *Autorización para el retiro de anticipo de honorarios para la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 2024;* 13) *Consideración del Presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio 2024;* 14) *Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable anual correspondiente al ejercicio 2024;* y 15) *Determinación de los honorarios del Contador por el ejercicio 2023.*

Nota 1: Para la celebración de la Asamblea se respetarán todos los recaudos previstos por las Normas de la CNV (N.T. 2013 y mod.);

Nota 2: El link, el instructivo de acceso al sistema “Cisco Webex Meetings” y desarrollo del acto asambleario, serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea, en respuesta al correo electrónico referido en la Nota 3 siguiente;

Nota 3: Los accionistas podrán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: secretariadeDirectorio@camuzzigas.com.ar hasta las 18:00 horas del día 11/04/2024. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunique su asistencia para informar lo referido en la Nota 2;

Nota 4: En orden a lo establecido en el art. 238 de la Ley N° 19.550, para asistir a la Asamblea los accionistas deberán solicitar a Caja de Valores S.A. una constancia de la cuenta de acciones escriturales, la que deberá ser remitida al correo electrónico referido en la Nota 3 precedente hasta las 18:00 horas del día 11/04/2024 inclusive, para su asiento en el Libro de Depósito de Acciones y de Registro de Asistencia a Asambleas;

Nota 5: Los accionistas y quienes concurren a la Asamblea en su representación, deberán enviar al correo electrónico mencionado en la Nota 3 todos los datos requeridos en las Normas de la CNV (N.T. 2013 y mod.); y

Nota 6: Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir al correo electrónico referido en la Nota 3, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado.

Por último, en virtud de lo dispuesto en el artículo 25 a) del Estatuto Social, manifiesta el Sr. Presidente que deberán suscribir la presente acta los miembros del Directorio aquí presentes junto con el Sr. Martín Del Río en su condición de representante del órgano de fiscalización, quien deja constancia que la conexión y participación de los Sres. Directores en la presente reunión mediante la plataforma Cisco Webex Meetings se desarrolló y mantuvo sin inconvenientes ni interrupciones durante todo el transcurso de la misma.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11:40 horas, el Sr. Presidente da por finalizada la presente reunión.

Anexo I
Memoria

(...)

*Firmas Jaime Barba, Stefano Barbiera, Mariano Fragueiro Frías, Andrés Sanguinetti,
Alejandro Almarza, Héctor Ruiz Moreno*